

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUASAHENVISA SA

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía QUASAHENVISA S.A., pongo a su consideración el presente informe, el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

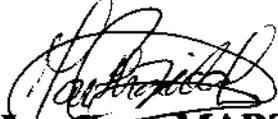
Por el desarrollo de las actividades empresariales del presente ejercicio económico 2017 procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Las pruebas de revisión se realizaron en el balance general, los Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Todos los Estados Financieros se encuentran conforme y reflejan la situación Financiera de QUASAHENVISA S.A., al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales, principios contables generalmente aceptados y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna a favor o en contra de los administradores.

Para constancia nuestra y de lo actuado, suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



Ing. Com. MARTHA BAIDAL G.

CI No. 091056658-7

Comisario